



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PRIVADA 1047

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para contratar el servicio de desinstalaciones de pisos y suministro e instalación de piso vinílico tipo SPC (Stone Plastic Composite) en las oficinas del piso 7 de la Calle 24 # 13A - 24, Bogotá D.C., servicio que incluye el desmonte del piso existente (laminado y alfombra), preparación de la superficie, nivelación de pisos, suministro e instalación de los nuevos materiales, y disposición final de los materiales retirados conforme a normativas ambientales vigentes.

De conformidad con el cronograma establecido en los Términos de Referencia de la invitación 1047, los siguientes Proponentes fueron los que presentaron propuesta:

No.	Proponentes
1	LR CONSTRUCCIONES S.A.S.
2	CONSTRUYENDO TRAZOS S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo con los requisitos habilitantes para la presentación de la propuesta se emite el siguiente informe así:

3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	LR CONSTRUCCIONES S.A.S.		CONSTRUYENDO TRAZOS S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta	X		X	
3.2.1.2	Certificado de existencia y representación legal	X			X
3.2.1.3	Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		X	
3.2.1.4	Copia del Registro Único Tributario	X		X	
3.2.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente	X		X	
3.2.1.6	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	X		X	
3.2.1.7	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	X		X	
3.2.1.8	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	X		X	
3.2.1.9	Autorización para contratar:	N/A		N/A	



3.2.1	REQUISITOS JURÍDICOS	LR CONSTRUCCIONES S.A.S.		CONSTRUYENDO TRAZOS S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
3.2.1.10	Verificación en listas restrictivas	X		X	
Resultado:		Habilitado		No Habilitado	
Observaciones:				El proponente no cumple con lo establecido en el capítulo III, numeral 3.1. de los Términos de referencia de la Invitación 1047, que establece que el proponente persona jurídica nacional, deberá contar con mínimo tres (3) años de existencia y registro según el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio competente; lo anterior, teniendo en cuenta que del certificado aportado con la propuesta se evidencia que la sociedad se constituyó por Documento Privado del 29 de febrero de 2024 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de febrero de 2024, con el No. 03072356 del Libro IX. Finalmente debe tenerse en cuenta que quien figura como proponente es la sociedad Construyendo Trazos S.A.S., no siendo posible atender el recorrido y fecha de constitución de otra sociedad en la que actuó como administrador el representante legal del proponente.	

3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	LR CONSTRUCCIONES S.A.S.		CONSTRUYENDO TRAZOS S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
3.3.1.1.	Certificación experiencia:		X	X	
3.3.1.2.	Requisitos Anexo Técnico	X		X	
3.3.1.3.	Propuesta Económica	X		X	



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

GRUPO BICENTENARIO
Bicentenario 1810-2010



3.3.1	REQUISITOS TÉCNICOS	LR CONSTRUCCIONES S.A.S.		CONSTRUYENDO TRAZOS S.A.S.	
No.	REQUISITO	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Resultado:		No Habilitado		Habilitado	
Observaciones:		Las certificaciones aportadas por el proponente no cumplen con lo establecido en el numeral 3.3.1.1. de los Términos de referencia de la Invitación 1047, que establece que: <i>"El proponente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones sobre contratos ejecutados con diferentes clientes, que se hayan suscrito a partir del 1 de enero de 2024 y hasta la fecha de presentación de la propuesta, cuyo objeto haya sido remodelaciones de interiores, adecuaciones de espacios y/u obras civiles que hayan incluido desinstalación e instalación de pisos, con área mínima de 500 m² por contrato, cuya cuantía por cada contrato sea o haya sido, igual o superior a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA M/CTE (\$200.000.000) antes de IVA, su equivalente en dólares americanos, en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano."</i>			

Verificados los requisitos de evaluación, para la presente invitación, se evidencia que; ninguno de los proponentes quedo habilitado, por lo anterior, el presente proceso de invitación privada 1047, queda DESIERTO.

- El presente informe se suscribe el primer (1) día del mes de julio del año 2026.

Sebastian Lizarazo

Johan Sebastian Lizarazo
Profesional Jurídico Fiducoldex

Luis Leonardo Lopez Enciso
Coordinador Administrativo - Recursos Físicos.

Sandra Patricia Robayo

Sandra Patricia Robayo Buitrago
Profesional Senior Administrativo.